

# UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

## SECRETARÍA GENERAL

*'Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación'*

**RESOLUCIÓN VRIN. N° 035 -2015-UNFV**

**San Miguel, 21 ENE. 2015**

Visto, el Oficio N° 1243-2014-OCINV-VRIN-UNFV del 23.12.2014 de la Oficina Central de Investigación de esta Universidad, mediante el cual remite, para su aprobación, el Cronograma de entrega de Informes de Investigación 2015 y Proyectos de Investigación 2016; y

### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 5° inciso d), del Estatuto de la Universidad Nacional Federico Villarreal establece dentro de sus fines generales: **"la creación intelectual, artística, científica, tecnológica y la investigación que preferentemente se oriente al desarrollo del país"**, el mismo que se complementa con el inciso c) del artículo 27° del acotado cuerpo normativo;

Que, el Reglamento General de Investigación de la Universidad Nacional Federico Villarreal, aprobado mediante Resolución R. N° 7898-2004-UNFV del 25.02.04, tiene como finalidad regular el ejercicio de la actividades de investigación científica, tecnológica y humanística que se realizan en la Universidad Nacional Federico Villarreal;

Que, mediante Oficio N° 1243-2014-OCINV-VRIN-UNFV del 23.12.2014, el Jefe de la Oficina Central de Investigación de esta Universidad, remite para su aprobación, el Cronograma de entrega de Informes de Investigación 2015 y Proyectos de Investigación 2016, el cual fue elaborado por dicha Oficina Central; y

Estando a lo dispuesto por el Vicerrector de Investigación en Proveído N° 0893-2014-VRIN-UNFV del 29.12.2014 y de conformidad con el Estatuto y Reglamento General de esta Universidad, la Resolución N° 2151-2011-RCOG-UNFV del 09.11.2011 y la Resolución R. N° 3903-2013-CU-UNFV del 25.07.2013;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- Aprobar el Cronograma de entrega de Informes de Investigación 2015 y Proyectos de investigación 2016, conforme al siguiente detalle:**

#### Informes Semestrales 2015

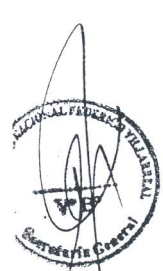
Facultades	:	Del 08 al 12 de junio
VRIN	:	Del 22 al 26 de junio

#### Informes Finales 2015

Facultades	:	Del 09 al 13 de Noviembre
VRIN	:	Del 23 al 27 de Noviembre

#### Proyectos de Investigación 2016

Facultades	:	Del 07 al 11 de setiembre
VRIN	:	Del 01 al 07 de octubre





# UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

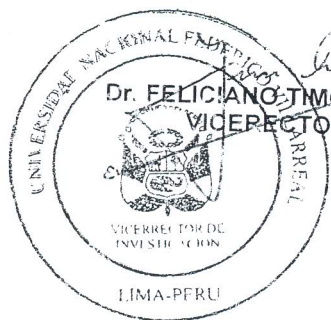
///...

Cont. RESOLUCIÓN VRIN. N° 035 -2015-UNFV

Pág. 02

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Las Dieciocho Facultades, así como la Oficina Central de Investigación, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese



*[Firma]*  
Dr. FELICIANO TIMOTELO ONCEVAY ESPINOZA  
VICERECTOR DE INVESTIGACIÓN



*[Firma]*  
Dra. ECKERMAN PANDURO ANGULO  
SECRETARÍA GENERAL